INFORME DE EVALUACION MAG N° 03/2012

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG Nº 08/2012

"ADQUISICION DE EQUIPOS SERVIDOR Y SWITCH"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los tres días del mes de mayo del año dos mil doce, siendo las 11:30 horas, en la Oficina de la Dirección de Contrataciones del MAG, se reúnen las siguientes personas, integrantes del Comité de Evaluación: **Abog. JUAN LEGUIZAMON**, Jefe del Dpto. de Asesoria Legal de la Dirección de Contrataciones del MAG, **Lic. BLANCA RUIZ DIAZ**, Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas, **Notario JULIO IBARRA**, Jefe del Dpto. de Compras Menores, **Lic. FLORINDA NOGUERA**, Jefa del Dpto. de Informática, **Econ. ESDRAS GALLAGHER**, Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento, a los efectos de realizar la Evaluación de las ofertas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas MAG N° 08/2012 "Adquisición de Equipos Servidor y Switch".----------

En primer término se procede a dar lectura al Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 07/2012 de fecha 23 de abril del corriente año, posteriormente se da continuidad a este acto de evaluación de conformidad a los procedimientos establecidos en el Art. 60 y siguientes del Decreto Nº 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, sobre el análisis de las ofertas en cuanto a las documentaciones presentadas por cada uno de los oferentes a los efectos de determinar si las mismas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme una verificación minuciosa de las Ofertas presentadas surgen las siguientes observaciones:

Documentos substanciales requeridos	DREI ASOCIADOS S.R.L	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A	DATA LAB S.A	OFFICE COMPU S.A	PARASUR S.A
Formulario de Oferta, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferentes o su representante	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos substanciales requeridos	DREI ASOCIADOS S.R.L	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A	DATA LAB S.A	OFFICE COMPU S.A	PARASUR S.A
Presentación de los documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Garantía de mantenimiento de oferta, extendida en la forma, y el plazo requerido en los documentos de la licitación	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y den integridad conforme al articulo 20, inc. "w" ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**	**Presenta y Cumple**

Verificadas las ofertas presentadas y conforme a las observaciones asentadas precedentemente se deduce que las ofertas de las firmas: DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A., DATA LAB S.A., OFFICE COMPU S.A., y PARASUR S.A., cumple con los requisitos substanciales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, por consiguiente es **"OFERTA EVALUABLE"**.----------

Luego del examen de cumplimiento en la presentación de documentos sustanciales, se procede a la elaboración y exposición a los efectos meramente comparativos del "**ANEXO I – PLANILLA DE COMPARACIÓN DE OFERTAS"**, verificándose los respectivos Precios Unitarios y totales que fueran cotizados por las firmas oferentes calificadas, el cual forma parte integrante del presente informe.----------

Seguidamente, en base al Art. 61, inc. 3 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité procede a verificar las demás documentaciones requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones, en cuanto a las especificaciones técnicas, experiencia, capacidad legal, financiera y técnica para cumplir con el Contrato, plazos y servicios conexos ofrecidos.----------

Criterios	DREI ASOCIADOS S.R.L	TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A	DATA LAB S.A	OFFICE COMPU S.A	PARASUR S.A
Evaluación técnica de las ofertas	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE conforme al Informe Técnico del Dpto. de Informática	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Económica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia y Capacidad Técnica	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Analizadas las ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden la oferta presentada por la empresa **DATALAB S.A.** no cumple con las especificaciones técnicas y resulta ser **"OFERTA DESCALIFICADA"**.----------

Analizadas las demás ofertas evaluables, y según las observaciones que anteceden la ofertas presentadas por las empresas: **DREI ASOCIADOS S.R.L., TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A., FFICE COMPU S.A., y PARASUR S.A.,** resultan ser **"OFERTAS CALIFICADAS"**.----------

Por lo expuesto y considerando el resultado del análisis efectuado sobre la oferta presentada, el Comité Permanente de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909 y lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, recomienda **adjudicar,** salvo mejor parecer, conforme al "**ANEXO II Planilla de Adjudicación**", a la siguiente firma: **TECNOLOGIA PLANIFICADA S.A.** por el monto total de **Gs. 124.624.992** (Guaraníes Ciento veinticuatro millones seiscientos veinticuatro mil novecientos noventa y dos) IVA incluido.----------

Forma parte integrante de la presente, Acta de Apertura de Ofertas MAG N° 07/2012, Planilla de Comparación de Ofertas (Anexo I), Planilla de Adjudicación (Anexo "II"), y el Informe del Dpto. de Informática.----------

Finalmente, el Comité de Evaluaciones, manifiesta que todo lo actuado se encuadra dentro de lo dispuesto en la ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

Finalizado el acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 12:30 horas del mismo día, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Econ. ESDRAS GALLAGHER
Jefe del Dpto. de Programación, Evaluación y Seguimiento

Lic. BLANCA RUIZ DIAZ
Jefa del Dpto. de Licitaciones y Concurso de Ofertas

Notario JULIO IBARRA
Jefe del Dpto. de Compras Menores

Lic. FLORINDA NOGUERA
Jefa del Dpto. de Informática

Abog. JUAN LEGUIZAMON
Jefe del Dpto. de Asesoria
Asesoría Legal